

Normas de publicación de originales

La Revista Hispanoamericana de Hernia (Rev Hispanoam Hernia), publicación oficial de la Sociedad Hispanoamericana de Hernia, es una revista monográfica de cirugía de pared abdominal en formato digital, en español y de carácter panhispánico, dedicada a la hernia y a otras patologías de la pared y cavidad abdominales. Realiza un especial esfuerzo por la defensa de la lengua española como difusora del conocimiento científico (y en concreto, médico) bajo el concepto de «Fomento del español en la ciencia».

Rev Hispanoam Hernia, que se edita con periodicidad bimensual (seis números al año más los posibles suplementos), publica en español (y opcionalmente en portugués) originales relacionados con la hernia y la pared y la cavidad abdominales. Estos podrán ser artículos originales de investigación, editoriales, revisiones, cartas científicas, imágenes clínicas, cartas al director, artículos de carácter histórico- biográfico o humanístico y cualquier tipo de suplemento que se sugiera. Existirá la posibilidad de publicación secundaria o redundante y de artículos especiales, siempre que la relevancia del tema así lo aconseje y - en caso de publicación secundaria- se cumpla con los criterios del ICMJE (International Committee of Medical Journal Editors, http://www.icmje.org/publishing_4overlap.html) y se disponga de la autorización del autor y de la editorial.

Todo original remitido a Rev Hispanoam Hernia será sometido a un proceso de revisión y evaluación externo por pares (peer review) «a doble ciego», del que formarán parte dos revisores expertos del comité científico designados por el director de este. Este proceso de revisión agotará un plazo máximo de dos semanas para evaluar el original, notificando a los autores la decisión de publicarlo o rechazarlo. A continuación, los originales aceptados tendrán una segunda revisión, de carácter lingüístico. El comité editorial de Rev Hispanoam Hernia se reserva el derecho de realizar en el original las correcciones o modificaciones que juzgue oportunas, siempre que repercutan en una mejor comprensión de este y no cambie su contenido. Una vez admitido el original para ser publicado tras su revisión científica y lingüística, se remitirá a los autores la prueba de maquetación previa a la publicación.

Responsabilidades éticas

Los autores firmantes de los manuscritos que se envían a Rev Hispanoam Hernia para su evaluación aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org) relativa a:

Autoría. Todos los firmantes han leído y aprobado el manuscrito y cumplen con los criterios de autoría del ICMJE (http://www.icmje.org/ethical_1author.html).

Originalidad del material. El contenido del artículo es original y no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Es obligación de los autores dar información sobre cualquier publicación previa o duplicada o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión. Del mismo modo, los autores que repro-

duzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son responsables de obtener los oportunos permisos por escrito para reproducir dichos materiales en Rev Hispanoam Hernia.

Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.

Conflicto de intereses. Los autores deben declarar cualquier aspecto de financiación o de cualquier otro tipo que pudiera comportar un conflicto de intereses. Para prevenir la ambigüedad, los autores deben declarar explícitamente si existen o no conflictos de intereses, proporcionando los detalles adicionales que sean necesarios.

Consentimiento informado. El artículo solamente reproducirá fotografías u otros datos potencialmente identificativos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o números del hospital de los pacientes), en caso que dicha información sea esencial para el propósito científico del trabajo, y siempre que los autores hayan obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en formato de libre acceso en Internet en Rev Hispanoam Hernia.

Protocolos de investigación clínica. Los autores firmantes aceptan que los contenidos del trabajo remitido se han elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial revisada recientemente [www.wma.net/e/policy]) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología). Del mismo modo, cuando proceda, los autores deben haber seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas con la finalidad de investigación o divulgación para la comunidad científica

1. Remisión de originales

Los manuscritos deben remitirse a través de la dirección web <http://ees.elsevier.com/rehah>, donde el autor encontrará toda la información necesaria para el envío. Esta página web le permitirá también hacer un seguimiento del estado del artículo durante todo el proceso de evaluación del mismo.

Todos los originales se han de adecuar a la normativa aquí descrita, que sigue la última actualización (2010) de los Requisitos de uniformidad para el envío de originales a revistas biomédicas establecidos por el ICMJE (www.icmje.org o también <http://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/>).

La remisión de una propuesta de publicación a Rev Hispanoam Hernia implicará que se trata de un original que no está siendo evaluado para su publicación en otra revista y que no ha sido publicado anteriormente (a no ser que se especifique que se trata de una publicación secundaria, redundante o duplicada y que se cuente con los permisos correspondientes). Los autores firmantes son responsables de obtener los permisos oportunos a la hora de reproducir cualquier tipo de

material (sea texto, tablas, figuras, fotografías o ilustraciones). En la página de presentación de su original (como se explica más abajo) han de manifestar si existe cualquier tipo de conflicto de intereses relativo a la publicación de su original. Igualmente, si se diera el caso, declararán que aceptan las responsabilidades éticas definidas por el ICMJE (www.icmje.org) –por ejemplo, en estudios experimentales en humanos o animales– y, en el caso de que se incluyan fotografías o datos esenciales para el trabajo pero que resulten identificativos del paciente, se remitirá el consentimiento informado de este para su publicación, además de mencionarse en el texto.

Todos los artículos aceptados quedarán como propiedad permanente de Rev Hispanoam Hernia y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin permiso de la Revista. En el supuesto de publicación de su trabajo, el autor cede de forma exclusiva a la Sociedad Hispanoamericana de Hernia los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo. No se aceptarán trabajos en proceso de evaluación o bien aceptados en otra revista biomédica.

1.1. Requisitos comunes

Los requisitos comunes para el envío de todo tipo de propuestas de publicación en Rev Hispanoam Hernia son los siguientes:

Todos los documentos se remitirán en formato de archivo Word (extensión .doc), escritos a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm y páginas numeradas. Como se detalla a continuación, cada propuesta de publicación constará de, como mínimo, dos documentos, que son: (1) una carta de presentación, y (2) el texto en sí del original. Si en la propuesta de publicación se incluyeran figuras, se adjuntarán: (3) un documento en el que se especifique la numeración y leyenda de las figuras, y (4) otro documento en el que se refleje la composición y ordenación de estas en el texto. Por otro lado, en caso de tratarse de una publicación secundaria o redundante, habrá de remitirse, además: (5) una carta de permiso de publicación con la que se autorice la reproducción en Rev Hispanoam Hernia, y (6) la publicación original.

1.1.1. Carta de presentación

Será un documento de extensión reducida (una página), dirigido al director y al editor de la revista, en el que, tras constar el lugar y fecha de remisión, se presentará muy brevemente el original propuesto a publicación (título, características, posibles novedades y originalidad, etc.). Se hará constar en él, también, que no ha sido publicado con anterioridad en ningún otro medio, e igualmente, que no se enviará a otro tipo de revista para ser revisado o publicado mientras dure el proceso de evaluación y aceptación de Rev Hispanoam Hernia.

1.1.2. Texto del original o manuscrito

Sus características (extensión, máximo de palabras y de referencias bibliográficas, inclusión de tablas y figuras, etc.) se habrá de ajustar al tipo de documento del que se trate y a la sección de la revista al que vaya dirigido. Los requisitos puntuales de cada tipo de documento vienen definidos más adelante, en las secciones 1.2.

1.1.3. Tablas y figuras

Cada una de las tablas se presentará al final del manuscrito, después de la bibliografía, en una hoja que incluirá: a) numeración de la tabla en números arábigos según su orden de aparición en el texto; b) enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones. Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Estas notas se referencian mediante letras minúsculas en superíndice en orden alfabético.

Se considerarán figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Cada una se remitirá en un archivo aparte, preferiblemente en formato JPG o TIFF, cuidando que el formato de las mismas sea de 9 × 12 cm o un múltiplo.

Fotografías, esquemas y gráficos se numerarán de manera correlativa y conjunta como figuras. Se debe incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, si las hubiera, con la numeración arábica que corresponda a la figura. Cuando los símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, es necesario identificar y explicar el significado de cada una en el pie de figura. En las reproducciones histológicas se especificará el aumento y el método de tinción.

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Rev Hispanoam Hernia material (texto, tablas o figuras) publicado previamente.

1.2. Requisitos según tipo de artículo (Secciones)

Como se ha especificado anteriormente, Rev Hispanoam Hernia estará abierta a la recepción de diversos tipos de propuestas de publicación para ser evaluadas (artículos originales, editoriales, revisiones, imágenes clínicas, cartas al director, artículos de carácter histórico-biográfico o humanístico y cualquier tipo de suplemento que se sugiera), siempre que se respeten los requisitos comunes antes mencionados (2.1.) y los propios de cada tipo de documento, que se especifican a continuación.

1.2.1. Artículos originales

Se remitirá un archivo en formato Word escrito a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm y páginas numeradas, y con una extensión máxima de 6000 palabras.

Dicho archivo constará de dos partes: (1) una página inicial de presentación, y (2) el original en sí.

1.2.1.1. En la página inicial ha de constar la siguiente información:

- Título completo del original en castellano (o portugués), un máximo de seis palabras clave y la traducción al inglés de ambos.
- Nombre y apellido(s) del autor o de los autores, seguido de su cargo, departamento o institución y ciudad. Se recomienda que el número de firmantes no exceda de seis.
- Dirección postal, correo electrónico o teléfono del autor para correspondencia.
- Recuento del número total de palabras del original
- Información sobre el posible conflicto de intereses.
- Si se diera el caso, el reconocimiento del soporte financiero o beca con el que se ha realizado el trabajo.
- Igualmente, si se diera el caso, declaración de que el original o una parte de él ha sido presentado previamente en un congreso o comunicación. Se tendrá que incluir, entonces, su nombre, fecha y lugar de celebración.

1.2.1.2. El texto propiamente dicho del original se redactará en español (o en portugués) y comenzará con el resumen de este, seguido de su traducción al inglés. El resumen deberá resultar comprensible, y no podrá incluir citas bibliográficas ni abreviaturas (excepto unidades de medida, si tuvieran que aparecer) ni exceder las 250 palabras. En el caso de presentar un resumen estructurado, deberá constar de los siguientes apartados:

Introducción y objetivos

Métodos (y, en su caso, materiales)

Resultados

Conclusiones

A continuación se incluirán entre 3-7 palabras clave, también con su traducción al inglés. Puede emplear la edición en español del tesoro MeSH del Index Medicus elaborada por BIREME «Descriptores de Ciencias de la Salud», en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

Las referencias bibliográficas en el texto se expresarán en números arábigos volados (después del signo de puntuación, si este caso se diera), sin delimitarlos en paréntesis, corchetes o similares, y su numeración será correlativa al orden de aparición de las referencias. El nombre de las revistas se mencionará mediante su abreviación generalizada, asignada por el Index Medicus en <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>. Como se especificará más abajo, todas las referencias bibliográficas citadas en el texto aparecerán en la bibliografía final, que aparecerá siguiendo la normativa establecida por el ICMJE.

1.2.2. Originales breves

Este apartado publicará trabajos remitidos que por su reducida extensión no se ajusten a los requisitos de los artículos originales, pero cuya publicación es aconsejada por el Comité Científico debido al contenido y a la calidad de estos. Una página inicial recogerá las instrucciones a)-g) mencionadas arriba (en 2.2.1.1.), y las siguientes se escribirán a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm y páginas numeradas, con una extensión máxima de 3000 palabras y hasta 10 referencias bibliográficas.

1.2.3. Cartas al director

Esta sección recibe la correspondencia relacionada con artículos publicados en Rev Hispanoam Hernia o propuestas y sugerencias relacionadas con la hernia y la pared abdominal. Se remitirá un archivo en formato Word que constará de dos partes: una página inicial en la que se recogerán las instrucciones a)-g) mencionadas arriba (en 1.2.1.1.), y el texto en sí, escrito a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm y una extensión máxima de 800 palabras. Podrán incluirse hasta 10 citas bibliográficas, pero no se admitirá ninguna figura o tabla (salvo casos especiales). Se facilitará la traducción al inglés del título y de las palabras clave. El número de firmantes no excederá de cuatro.

1.2.4. Imágenes clínicas

Se aceptarán textos explicativos que ilustren el contenido o caso clínico de un máximo de 3 fotografías relativas a la cirugía de la pared y cavidad abdominales. Se remitirá un archivo en formato Word que constará de dos partes: una página inicial en la que se recogerán las instrucciones a)-g) mencionadas arriba (en 1.2.1.1.), y el texto en sí, escrito a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm y una extensión máxima de 500 palabras. Las imágenes se remitirán en extensión .jpg en alta resolución, con un tamaño máximo de 10 MB. En caso de que las imágenes puedan vulnerar el derecho a la intimidad del paciente e igualmente los textos explicativos contengan datos identificativos, se ha de contar con el consentimiento informado del paciente, cuya obtención ha de remitirse en un documento aparte y mencionarse, además, en el texto.

1.2.5. Artículos de carácter humanístico, histórico o biográfico

Este apartado recogerá trabajos de tipo divulgativo que tengan relación con el mundo de la cirugía y las hernias (aspectos de formación, problemas éticos, sociales, trabajos sobre historia o personajes de especial relevancia, etc.). Sus características se ajustarán a las de un artículo original (véase supra, el punto 1.2.1.), y se podrán remitir un máximo de 4 fotografías, imágenes o figuras.